



*Universidad Nacional de Luján*

Departamento de  
Ciencias Sociales

LUJÁN, 21 DE ABRIL DE 2021

VISTO: La convocatoria realizada por la Secretaría de Extensión de la Universidad, mediante DISPOSICIÓN DISPSECEXT-LUJ:0000002-20, para la presentación de PROYECTOS Y ACCIONES DE EXTENSIÓN en el marco del Reglamento aprobado mediante Resolución HCS N° 579/17; y

CONSIDERANDO:

Que, tanto los proyectos como las acciones de extensión, deben contar con el aval del Consejo Directivo del Departamento Académico correspondiente, que acredita la capacidad del Director y del equipo a cargo de las actividades, en relación a sus antecedentes curriculares y/o experiencia en el tema.

Que la docente de este Departamento, Celia Patricia AZPARREN, presentó la documentación correspondiente a un Proyecto de Extensión denominado LA GESTIÓN EN LAS ENTIDADES DEPORTIVAS EN LA ARGENTINA. CARACTERÍSTICAS, PROBLEMÁTICAS, DIFICULTADES Y DESAFÍOS. APORTES PARA SU MEJORA. EL CASO "Club Casa de Padua Rugby&Hockey".

Que tomó intervención la Secretaría de Extensión y Vinculación del Departamento a fin de cautelar que la presentación reúna los requisitos establecidos.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria del día 21 de abril de 2021.

Que la presente se dicta en el marco de la RESOLUCIÓN RESHCS-LUJ: 0000579-17.

Que la competencia de este órgano para la emisión del presente acto está determinada por el artículo 64 del Estatuto.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el aval del Departamento de Ciencias Sociales al siguiente PROYECTO DE EXTENSIÓN presentado en el marco de la convocatoria realizada por la Secretaría de Extensión de la Universidad mediante DISPOSICIÓN DISPSECEXT-LUJ:0000002-20:



*Universidad Nacional de Luján*  
Departamento de  
Ciencias Sociales

-DENOMINACIÓN: LA GESTIÓN EN LAS ENTIDADES DEPORTIVAS EN LA ARGENTINA. CARACTERÍSTICAS, PROBLEMÁTICAS, DIFICULTADES Y DESAFÍOS. APORTES PARA SU MEJORA. EL CASO "Club Casa de Padua Rugby&Hockey"

-DIRECTORA: Celia Patricia AZPARREN

-CO-DIRECTORA: María Isabel DEL BUONO

-INTEGRANTES: Miguel Angel VICENTE, Patricia Elisabeth GASSMANN, Luisina FINIELLO, Guadalupe BERGARA, María Florencia LANZILLOTTA, María Adela CANTO y Julieta ESPOSSATTO.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, notifíquese y archívese.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CSLUJ:0000087-21

Lic. Claudio Tuis  
Secretario de Extensión y Vinculación  
Dpto. de Ciencias Sociales

Lic. Miguel Angel Nuñez  
Director Decano  
Depto. de Ciencias Sociales